

Swiss Confederation



Conferencia de Ginebra sobre la Prevención del Extremismo Violento: el Camino a Seguir

Organizada por las Naciones Unidas en colaboración con el Gobierno de Suiza

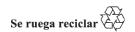
Conclusiones Conjuntas de la Copresidencia

7 y 8 de abril de 2016 Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza)

El Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, y el Excmo. Sr. Didier Burkhalter, Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, presidieron conjuntamente la Conferencia de Ginebra sobre la Prevención del Extremismo Violento: el Camino a Seguir (la Conferencia), en la que participaron numerosos Estados Miembros, inclusive a nivel ministerial, así como responsables de organizaciones internacionales y regionales, de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de organizaciones de la sociedad civil.

Los Copresidentes agradecen a todos los asistentes a la Conferencia su activa participación y sus aportaciones durante los dos días de debate. Los debates mantenidos durante la Conferencia seguirán constituyendo un recurso valioso de perspectivas de los Estados Miembros, de las organizaciones internacionales y regionales y de la sociedad civil, especialmente a la hora de intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre las cuestiones fundamentales relacionadas con la prevención del extremismo violento.

El programa de la Conferencia se desarrolló en dos días. El primer día de la Conferencia reunió a expertos superiores y se centró en el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento en el contexto del programa general de prevención de las Naciones Unidas, en la importancia de abordar las causas que impulsan el extremismo violento, en las prioridades de los planes de acción nacional para prevenir el extremismo violento y en la movilización de los recursos.



Durante el segundo día, que constituyó la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia, los Copresidentes, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, y el Excmo. Sr. Didier Burkhalter, Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, así como los ministros, los jefes de las delegaciones de los Estados Miembros, los responsables de las organizaciones internacionales y regionales y los responsables de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas compartieron sus perspectivas sobre la acción para prevenir el extremismo violento a nivel nacional, regional y mundial y sus puntos de vista sobre el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento.

A continuación se presentan, con carácter indicativo y no exhaustivo, las conclusiones no vinculantes de la Copresidencia sobre los principales temas de debate. Los grupos regionales, y los Estados Miembros de forma individual, han distribuido también sus declaraciones, en las que expresan sus posiciones respectivas.

- 1. Los participantes condenaron enérgicamente los ataques perpetrados recientemente por terroristas y extremistas violentos, en los que fallecieron cientos de personas, en Siria, el Iraq, el Afganistán, Libia, el Líbano, Malí, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Bélgica, Turquía, el Pakistán y muchos otros lugares del mundo. También reafirmaron que el extremismo violento no puede ni debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. Los participantes consideraron el extremismo violento como un fenómeno universal que constituye un ataque directo a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, condenaron enérgicamente el modo en que el extremismo violento socava los esfuerzos colectivos por mantener la paz y la seguridad, fomentar el desarrollo sostenible, promover el respeto por los derechos humanos y prestar la tan necesaria asistencia humanitaria en todo el mundo. El llamamiento urgente a la acción internacional concertada para prevenir el extremismo violento contenido en el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento fue acogido favorablemente.
- 2. La iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas fue recibida como una notable contribución a centrar la atención de la comunidad internacional sobre la creciente amenaza que supone el extremismo violento. La convocatoria de la Conferencia de Ginebra sobre la Prevención del Extremismo Violento por parte de las Naciones Unidas y del Gobierno de Suiza fue acogida como un valioso foro para examinar más a fondo el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento en el marco del examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en junio de 2016, de conformidad con lo solicitado en la resolución 70/254 de la Asamblea General.
- 3. Los participantes reconocieron que, para hacer frente al extremismo violento, es preciso adoptar un enfoque más integral y equilibrado, tal como recomienda el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento. También reconocieron que no puede hacerse frente al terrorismo únicamente con la aplicación de medidas de defensa o de seguridad. Los participantes observaron la necesidad de adoptar un enfoque proactivo e integral, que debe ir acompañado de medidas preventivas sistemáticas

que aborden directamente las causas que propician la propagación del terrorismo, como reconoce la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a corto, mediano y largo plazo.

- 4. También señalaron que es indispensable hacer frente a la amenaza que plantea el extremismo violento cuando este propicia el terrorismo. Asimismo, los participantes debatieron sobre los distintos aspectos que definen el extremismo violento. Observaron que el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas adopta un enfoque práctico de la prevención del extremismo violento en el marco de los pilares I y IV de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.
- 5. Observaron la presencia de factores locales y externos recurrentes en diversos países y regiones que conducen, a veces por sí solos y a veces en combinación con otros factores, a la radicalización y al extremismo violento. El Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento recoge muchos de estos factores. Los participantes señalaron, entre las principales causas que impulsan el extremismo violento, la falta de oportunidades socioeconómicas, la marginación y la discriminación, la mala gobernanza, las vulneraciones de los derechos humanos y del estado de derecho, los conflictos prolongados y no resueltos, las motivaciones y los procesos individuales, los agravios colectivos y la victimización que se deriva de la opresión, la subyugación o la intervención extranjera, la distorsión y utilización indebida de creencias, ideologías políticas y diferencias étnicas y culturales, y el liderazgo y las redes sociales, todas las cuales pueden desempeñar un papel clave a la hora de transformar las ideas y los agravios en acciones extremistas violentas. Los asistentes a la Conferencia manifestaron preocupación por la intolerancia, la xenofobia y la islamofobia.
- 6. Compartieron experiencias sobre la elaboración de planes nacionales y regionales de prevención del extremismo violento y acogieron favorablemente el énfasis que el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento pone en el principio de titularidad nacional. Los participantes en la Conferencia afirmaron que los propios Estados Miembros son los mejor preparados para hacer frente a las causas que impulsan el extremismo violento a nivel nacional y local cumpliendo plenamente las obligaciones dimanantes del derecho internacional, en particular, del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario. También señalaron que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un componente fundamental en la prevención del extremismo violento.
- 7. Pusieron de manifiesto las más de 70 recomendaciones formuladas en el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento para su consideración por los Estados Miembros. A este respecto, también subrayaron la importancia de las siete esferas prioritarias enumeradas en el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento, así como del papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a los Estados Miembros para prevenir el extremismo violento. Observaron asimismo el amplio enfoque adoptado por el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo

Violento, que propugna un enfoque interdisciplinario "de todo el gobierno", "de toda la sociedad" y "de toda la Organización".

- 8. Los participantes pusieron de relieve la importancia del diálogo y de la prevención de conflictos para prevenir el extremismo violento. También señalaron que es preciso promover soluciones políticas inclusivas cuando las comunidades se sienten marginadas, política o socialmente o a causa de su etnia. Y subrayaron la necesidad de establecer más mecanismos de alerta temprana a nivel nacional y regional para detectar vulnerabilidades y elaborar respuestas oportunas.
- 9. Los participantes señalaron que la defensa de los derechos humanos y del estado de derecho y la promoción de la buena gobernanza generan un entorno propicio para reducir la atracción del extremismo violento. Todas las estrategias y las políticas de prevención del extremismo violento deben basarse firmemente y cumplir el derecho internacional de los derechos humanos. También se hizo constar la importancia de implicar a las comunidades y a la sociedad civil en la prevención del extremismo violento. Los participantes propusieron apoyar la adopción de medidas de fomento de la confianza a nivel de la comunidad para reducir tensiones y aumentar el diálogo intercomunitario e intracomunitario.
- 10. Reconocieron que es preciso contar con la participación activa de los jóvenes como asociados que contribuirán de forma constructiva al desarrollo político y económico de sus sociedades y naciones. A este respecto, se reconoció la contribución de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, que, entre otras cosas, destaca el importante papel que desempeñan los jóvenes como modelo a seguir en la prevención y lucha contra el extremismo violento.
- 11. La importancia de la igualdad de género se puso también de manifiesto, así como la necesidad de garantizar la participación de las mujeres en la creación de resiliencia y en la prevención del extremismo violento. Además, los participantes insistieron en la necesidad de garantizar la inclusión de la protección y el empoderamiento de la mujer en las estrategias orientadas a prevenir el extremismo violento.
- 12. Se observó que una mejor educación, el desarrollo de aptitudes y la facilitación del empleo son necesarios para luchar contra la pobreza y la marginación social. Asimismo, se observó que la enseñanza del respeto de los derechos humanos y la diversidad, el fomento del pensamiento crítico, la promoción de los medios de comunicación y la alfabetización digital son importantes para hacer frente al extremismo violento, así como el desarrollo de aptitudes socioemocionales y conductuales que puedan contribuir a la coexistencia pacífica y la tolerancia.
- 13. También se subrayó la importancia de combatir la radicalización a través de Internet. Los participantes manifestaron que es preciso mejorar las comunicaciones estratégicas, especialmente a través de Internet y las redes sociales, así como adaptar las estrategias nacionales de comunicación a los contextos locales. Además, señalaron que estas estrategias deben elaborarse en estrecha colaboración con las empresas de las redes sociales y el sector privado, y afirmaron que los mensajes positivos pueden refutar los destructivos argumentos de los extremistas violentos.

- 14. Se hizo hincapié en la importancia de movilizar los recursos necesarios, que resulta esencial para lograr prevenir el extremismo violento a nivel nacional, regional y mundial. En esta labor es preciso también hacer un mejor uso de los recursos disponibles y de los nuevos recursos, y promover las asociaciones público-privadas.
- 15. Los participantes defendieron la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas apoyando a los Estados Miembros en la prevención del extremismo violento, especialmente en lo que respecta a la prestación de asistencia técnica a los países afectados. Pusieron de relieve que las Naciones Unidas poseen abundante experiencia y conocimientos técnicos en los ámbitos del mantenimiento de la paz y la seguridad, el fomento del desarrollo sostenible, la promoción y protección de los derechos humanos y la acción humanitaria.
- 16. Los asistentes a la Conferencia afirmaron que ningún país o región puede por sí solo hacer frente a la amenaza del extremismo violento. El llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a una mayor cooperación internacional y a la necesidad de que toda la comunidad internacional responda de forma dinámica, coherente y multidimensional fue acogido favorablemente. Los participantes también tomaron nota de la promesa del Secretario General de impulsar la composición universal y el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para seguir fortaleciendo la cooperación internacional en los planos nacional, regional y mundial.
- 17. Los participantes en la Conferencia tomaron nota de que el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento se examinará más a fondo en el marco del examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, con ocasión de su décimo aniversario y del informe que presentará próximamente el Secretario General sobre el examen de la Estrategia en junio de 2016. Los asistentes expresaron su sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Ban Kimoon, Secretario General de las Naciones Unidas, y al Excmo. Sr. Didier Burkhalter, Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, por convocar la Conferencia Internacional de Ginebra, que ha contribuido notablemente al fortalecimiento de la cooperación internacional frente a la creciente amenaza que el extremismo violento plantea en todo el mundo.